

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 821/22; y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

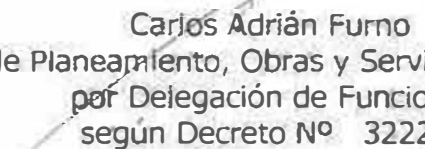
PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir
Propiedad de LOZANO FERNANDO JESUS
ubicado en la Circ.I Secc: D Manz: 11B Parc. 21
presentados por el profesional M.M.O. Alzueta Gervasio
con domicilio en calle: 42 N° 5545 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 11 y 13
previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente. -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,
reténgase en **LETRA L** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°234.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19